



28 AGO 2023

Recibido.....08:45.....Hs.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.....52206.....C.D.

DECLARA:

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, declara su profunda preocupación frente a la situación actual de las condiciones laborales, edilicias y de funcionamiento de la Dirección del Patronato de Liberados delegación sur.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde hace más de un año los trabajadores y trabajadoras de la Dirección del Patronato de Liberados delegación sur nos manifiestan su preocupación por las condiciones de trabajo en la que viene llevando adelante sus funciones.

El objetivo general del Patronato de Liberados, es trabajar por la inclusión social de personas que cometieron delitos, lograr el reintegro al medio libre a pesar de su paso por la prisión, tendiendo a su inclusión social integral, la gestión y ejecución de medios alternativos o sustitutivos de penas de encierro y del juicio penal, debiendo controlar las reglas de conducta impuestas y evitar la reiterancia y reincidencia.

En este sentido, el área implementa diversos programas de inclusión social, propios y externos, articula con efectores públicos y privados y fomenta una política de cupos de inclusión para las personas que egresan de la prisión (pos penitenciarios) y para las personas que deben cumplir con reglas de conducta en el medio libre (probandos).

Los y las trabajadoras de esta dependencia nos cuentan en primer lugar la necesidad que tienen de poder contar con oficinas más grandes y baños propios para el uso del personal y para el uso de las personas que concurren allí.

También nos trasladan la necesidad de la incorporación de nuevo personal profesional como asistentes sociales, abogados y psicólogos y nuevo personal para la atención al público ya que actualmente son dos empleados para atender aproximadamente tres mil seiscientas (3600) personas mensuales. En sus escritos, los y las trabajadoras denuncian la falta de conducción de la dirección



Además, manifiestan la falta de mantenimiento de los vehículos existentes en la dirección resultando en el imposible control de las prisiones domiciliarias.

Otro de los reclamos que realizan es la falta de respuesta de los Expedientes 00201-0249854-7 (actualización de la estructura orgánica) y Expediente 00201-0234397-1 (promoción automática del personal).

Es por estas demandas que los y las trabajadoras iniciaron un estado de asamblea permanente hasta no recibir respuesta de algún organismo del Estado. En esta semana decidieron iniciar un paro como medida de fuerza que dejará, entre otras tareas que realiza la dirección, sin control los arrestos domiciliarios.

Por todo lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial